



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3885/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
29/08/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y 679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sobre delegación de facultades para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que **LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, DIRECTIVO GRADO 6° EUS, PLANTA,** concurra a:

- Las Cabras, con motivo de Relacionamiento institucional con comunidad de canto a lo poeta y familia Correa por tesoro a humano Andrés Correa.
- Rancagua, con motivo de asistencia a reunión de Gabinete Regional Ampliado, citado por el Delegado Presidencial Regional de O'Higgins.
- Graneros, con motivo de hacer la entrega formal de los oficios que comprometen a las instituciones que participaron de la formulación del Proyecto de recuperación de Inmueble El Molino, donde se instalará el futuro depósito regional.
- Santiago, con motivo de Reunión con delegación regional de O'Higgins con Directora del Archivo Nacional, por instalación del Archivo Regional y Propuesta de Museo de Sitio en comuna de Graneros.



1724965653342363



1724971450202



- Santiago, con motivo de Invitación al Taller Sectorial de Cultura y Patrimonio, sobre iniciativas de inversión pública, vinculado al Plan Regional del Patrimonio Cultural de la región de O'Higgins.
- Chimbarongo, con motivo de Inicio de la ruta del mimbre.
- Las Cabras, con motivo de Asistencia a Curso y/o actividad de capacitación.
- Pumanque, con motivo de Charlas de Formalización en el marco de la ejecución del Programa FNDR de Emergencia Actividades Extractivas Salinas y Canteros, se realizarán el lunes 26 de agosto de 2024, a las 11.00 horas, en Salón de la Delegación Presidencial, ubicado en calle Carrera # 557, comuna de Pichilemu y a las 14.30 horas, en Auditorio Municipal Ilustre Municipalidad de Paredones, ubicado en Avenida Doctor Moore #15, comuna de Paredones.
- Pichilemu, con motivo de Participación en seminario de patrimonio cultural inmaterial en la provincia de Cardenal Caro.
- Las Cabras, con motivo de Participación en Seminario de Turismo Patrimonial de la ZOIT.

RESUELVO:**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de LAS CABRAS a contar del 30 de mayo de 2024 y hasta el 30 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. gastos de bencina, peaje y estacionamiento con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 2 de junio de 2024 y hasta el 2 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.



172496565342363



1724971450202



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, gastos de traslado con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de GRANEROS a contar del 2 de julio de 2024 y hasta el 2 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, gastos de traslado con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 22 de julio de 2024 y hasta el 22 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Pasaje, viático por 1 día al 40%, gastos de pasajes con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 30 de julio de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Pasaje, viático por 1 día al 100%, viático por 1 día al 40%, gastos de pasajes con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



6) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de CHIMBARONGO a contar del 13 de agosto de 2024 y hasta el 13 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. viático por 1 día al 40%, gastos de bencina, peaje y estacionamiento con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de LAS CABRAS a contar del 24 de agosto de 2024 y hasta el 24 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. viático por 1 día al 40%, Bencina, peaje, estacionamiento y otros con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

8) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PUMANQUE a contar del 26 de agosto de 2024 y hasta el 26 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. viático por 1 día al 40%, Bencina, peaje, estacionamiento y otros con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.



1724965653342363



1724971450202



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

29 AGO 2024

9) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PICHILEMU a contar del 30 de agosto de 2024 y hasta el 30 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. viático por 1 día al 40%, Otros con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

10) LESLIE PRISCILLA ARAYA MIRANDA, RUN N° 14197654-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de LAS CABRAS a contar del 28 de agosto de 2024 y hasta el 28 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. viático por 1 día al 40%, Bencina, peaje, estacionamiento y otros con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1724965653342363



1724971450202



REGISTRADO
29 AGO 2024



1724965653342363



1724971450202

